

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **107**

Fecha Estado: 03/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400302920200019300</b>	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	DIANA ISABEL OSORIO FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR mandamiento de pago en contra dela señora DIANA ISABEL OSORIO FRANCO, identificada con cedula de ciudadanía N°32.259.693y a favor dela sociedadCOVINOC S.A., identificada con Nit N°.860.028.462-1. ordena notificar. decreta embargo. ordena oficiar. reconoce personeria	30/10/2020		
<b>05001400302920200020900</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOAQUIN ACOSTA OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago en contra del señor JOAQUIN FERNANDO ACOSTA OCHOA y a favor de BANCO SCOTIABANK. ordena notificar. reconoce personeria.	30/10/2020		
<b>05001400302920200021500</b>	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	HUGO DIOGENES ZAPATA CRUZ	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda Ejecutiva. CONCEDER al demandanteel término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, para que, subsane la falencia señalada, so pena de su rechazo. NO HACE NECESARIO reconocerle personería a la abogada JULIET CRISTINA CANO RAMIREZ, toda vez que actúa en procuración de la parte demandante.	30/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)